

**INFORME ANUAL QUE PRESENTA  
LA ADMINISTRACION DE LA  
COMPAÑIA**



30 ABR 2009

*Victor Barros Pontón*



**INFORME ANUAL DEL DIRECTORIO DE  
SERVIESA S.A.  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Período: Agosto – Diciembre de 2008

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen el desenvolvimiento de la empresa, nos permitimos presentar a vuestra consideración el siguiente resumen de actividades sobre los más importantes aspectos administrativos, financieros y resultados operados en el periodo.

**1. GENERALIDADES**

En enero de 2008 entra en vigencia la “Ley reformativa para la equidad tributaria” con la cual se cambiaron las relaciones jurídicas tributarias, cuyas disposiciones: afectaron el ICE, el IVA y otros impuestos; limitaron y encarecieron los créditos externos; eliminaron los escudos fiscales; determinaron anticipos del impuesto a la renta tanto para personas naturales como jurídicas, con imposiciones mínimas predeterminadas en función de cuentas patrimoniales, costos y gastos, activos totales, ingresos gravables; establecieron precios de transferencia; y lo que es más, modificaron la normativa del sistema penal tributario que grava las penas a delitos tributarios y amplía la incautación definitiva y la reclusión menor ordinaria.

En este contexto, dentro de un entorno de cambios e incertidumbre estimulada por un ambiente electoral dilatado; de un desempeño económico que a mediados de julio comenzó a deteriorarse en razón de la caída del precio del petróleo y las menores remesas de los migrantes por la recesión del mundo industrializado; y, del fortalecimiento del dólar, la empresa tomó las medidas del caso para que se

conduzca, como siempre, cumpliendo con los preceptos legales, y vigilante, para que las diferentes acciones del equipo humano sean concurrentes a este propósito y al logro de los objetivos pre-establecidos.

**2. CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE “SERVIESA S.A.”**

Por resolución de las Juntas Generales de Accionistas de las empresas: Desarrollo Agropecuario C.A. y Mercaproduct C.A. celebradas el 19/Junio/2008 de disolver las compañías anticipadamente para dar origen a una nueva mediante el procedimiento de fusión, se crea “SERVIESA S.A.”, cuyos testimonios constan en: Escritura No. 1864 otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el 04/Julio/2008, en la Resolución No. 08-C-Dic-494 del 14/julio/2008 de la Superintendencia de Compañías, y, en la inscripción en el Registro Mercantil bajo el No. 1232 del 16/Julio/2008.

Según nuestra opinión, la decisión de la Junta General de Accionistas de acoger la recomendación del Directorio de Desarrollo Agropecuario C.A., en el sentido de fusionar esta empresa con Mercaproduct C.A. a fin de que nazca una tercera, cuyo objeto social esté adecuado a la nueva legislación vigente en el país y pueda prestar, a través de contratos civiles, servicios técnicos y especializados, ha sido acertada y este proceso no ha afectado las relaciones contractuales que durante el año ha mantenido con otras instituciones.

**3. JUICIO TRIBUTARIO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1998 – 2003:**

Las Glosas establecidas por el Servicio de Rentas Internas S.R.I., el 29/diciembre/2004 por supuestas diferencias del ICE e IVA, por los ejercicios 1998 al 2003 fueron objeto de un largo e injusto proceso que pretendió obligar a la parte actora a “actualizar anualmente los precios referenciales para la determinación de impuestos”, responsabilidad que solo las podría ejercer la autoridad competente a liquidar impuestos que nunca los había recaudado. En esta virtud, fiscalizó años para los cuales inobjetablemente la facultad para determinar tributos había caducado y

levantó glosas sin ninguna motivación y alejadas de los principios de generalidad e igualdad.

Estas irregularidades y sus funestas consecuencias, las advirtió el Ing. Miguel Peña Valle en el Directorio de las empresas llevadas a cabo el 17/Abril/2008, según consta en el acta respectiva, tanto por el monto de las glosas que cada día iba creciendo por concepto de intereses, cuanto por la inexistencia de reservas para enfrentar este contingente.

En los primeros días de marzo del 2008, Desarrollo Agropecuario C.A. solicitó la apertura de la causa prueba y presentó un alegato en derecho reiterando la falta de motivación de las actas y las afirmaciones periciales en el sentido de que la recaudación y pago de impuestos los había cumplido con sujeción a la Ley, documento en el que se transcribieron además criterios de la Corte Superior de Justicia en fallos a favor de sujetos pasivos que plantearon juicios por causas similares.

Con fecha 07/Noviembre/2008 dictó sentencia, aceptando parcialmente la demanda propuesta por Desarrollo Agropecuario C.A. en contra del Servicio de Rentas Internas, declarando en lo esencial: la invalidez de las actas emitidas por la Administración Tributaria por los ejercicios económicos 1997, 1998, 1999 y Enero del 2000, por considerar que para estos años la potestad fiscalizadora estaba caducada; la invalidez de la determinación por concepto de ICE e IVA de los años 2001 y 2002 por falta de motivación; y, la validez de las actas del año 2003 bajo los siguientes criterios: que.. “la ausencia de un procedimiento administrativo, de ninguna manera implica que la Ley a de dejarse de aplicar”, y que el fabricante, a falta de precios referenciales en base de sus precios al público, ..“debió aplicar las tarifas vigentes señaladas en el Grupo I del Artículo 78 de la Ley de Régimen Tributario que regía para el año 2003 y cumplir con la prestación establecida” ...

La sentencia dictada en esos términos fue aceptada por las partes, y SERVIESA S.A. como adquirente o sucesora de Desarrollo Agropecuario C.A., acogiéndose a la

Amnistía Tributaria del 75% que vencía el 05/Diciembre/2008, canceló el valor de la liquidación, poniendo fin a una larga etapa de incertidumbre y de desaliento a iniciativas empresariales que requieren de básicos elementos de seguridad jurídica.

#### **4. CONTROL ADMINISTRATIVO EN GENERAL**

- Con el propósito de direccionar las diferentes actividades administrativas a los objetivos empresariales, semanalmente se llevan a cabo reuniones de coordinación, apoyo y evaluación en las que participan los diferentes mandos directivos. Las resoluciones constan en actas debidamente registradas.
- Como prácticas de gestión de calidad, los objetivos departamentales que se definen anualmente, con la frecuencia del caso, se evalúan sujetos a los respectivos planes de: controles, indicadores, unidades de medida y metas.
- Incorporación de un nuevo organigrama funcional;
- Revisión del Reglamento Interno con la incorporación de normativas de comportamientos del personal; requisitos para la contratación; y, mecanismos de calificaciones y evaluación;
- Implementación de la jornada única de trabajo, previo a la providencia favorable de la Dirección de Trabajo y Empleo, y adecuación del local calificado como comedor.

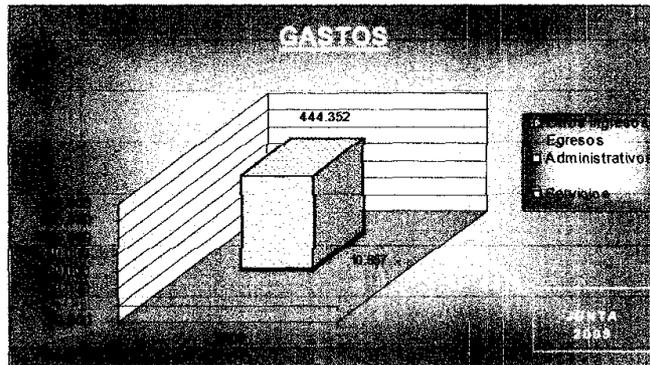
#### **5. ESTADO DE RESULTADOS Y ANÁLISIS DE ALGUNOS DE SUS INDICADORES**

Para este análisis, cabe aclarar que los datos registrados corresponden al período 16/julio/08 – 31/diciembre/08, pues la empresa tiene vida jurídica desde el 16 de julio de 2008, fecha de inscripción de la Escritura Pública de Constitución. En consecuencia, no cabe comparación con período alguno.

ESTADO DE RESULTADOS 2008	
DETALLE	VALOR
<b>VENTAS NETAS</b>	<b>572.417</b>
Costo de Ventas	178.977
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>393.440</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>444.352</b>
Administrativos	426.183
Ventas y Publicidad	18.169
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>-50912,03</b>
Otros Ingresos y Egresos	-10.557
<b>Pérdida del Ejercicio</b>	<b>-40.355</b>

**Costos de Servicios / Ventas Netas**

2008: 31,27%



**Gastos Totales / Ventas Netas**

2008: 75,78%

**Utilidad Bruta / Ventas Netas**

2008: 68,73%

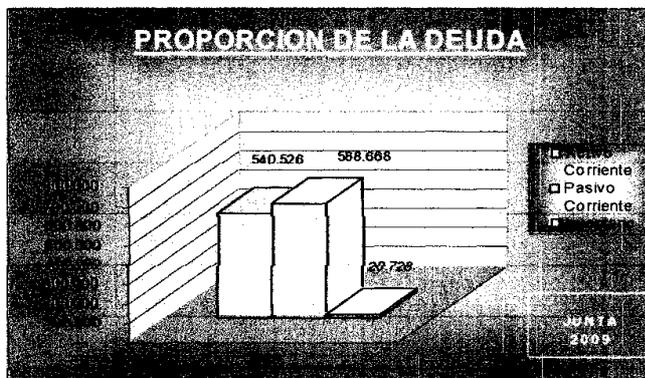
**Resultado del Ejercicio / Capital suscrito y Pagado**

2008: - 42,04%

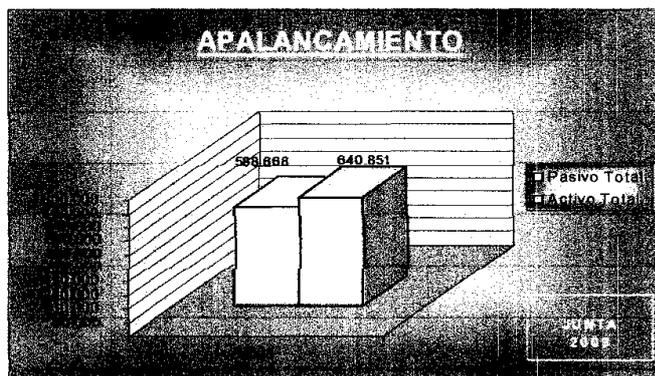
**6. BALANCE GENERAL Y ANÁLISIS DE ALGUNOS DE SUS INDICADORES**

La aclaración sobre datos no comparables y señalada en el numeral 4 de este informe, es válido también para este punto.

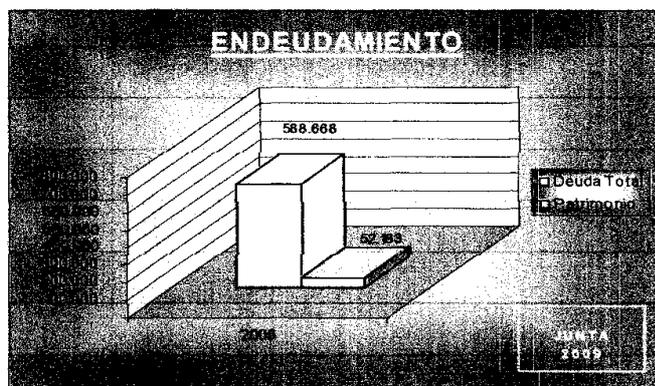
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008	
DETALLE	VALOR
<b>ACTIVOS</b>	
ACTIVO CORRIENTE	540.526
ACTIVO FIJO NETO	13.991
OTROS ACTIVOS	86.333
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>640.851</b>
<b>PASIVOS</b>	
PASIVO CORRIENTE	588.668
PASIVO LARGO PLAZO	0
PATRIMONIO	52.183
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>640.851</b>



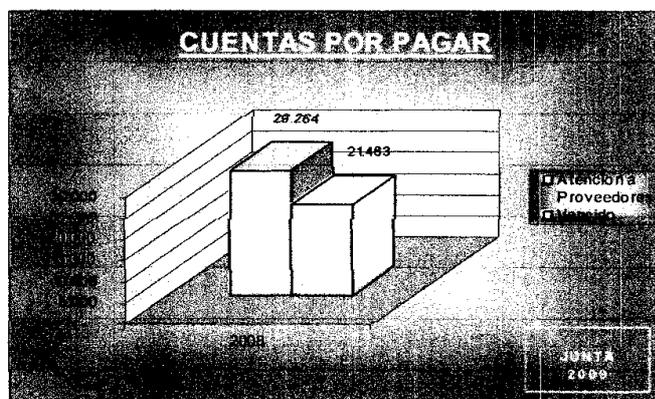
Detalle 2008	Act.Corr./Pas.Corr.	Act.Corr.-Inv./Pas.Corr.
	0,92	0,88



Pasivo Total / Activo Total  
2008: 0,92



Deuda Total / Patrimonio Contable  
2008: 11,28



Cuentas x Pagar Vencidas / Cuentas x Pagar  
2008: 0,73

## 7. PERSPECTIVAS PARA EL 2009

Los ajustes estructurales y operativos realizados en la empresa, responden a la necesidad de que orienten sus actividades al logro de sus propios objetivos.

Dentro de este contexto, se aspira alcanzar: niveles de eficiencia que garanticen un proceso de mejoramiento continuo y prestaciones de servicios, dentro de las metas presupuestarias y una adecuada rentabilidad como base de consolidación institucional, estímulo a la reinversión y generación de trabajo para la región y el país en general.

Señores Accionistas, finalmente debemos informarles que durante el período se dio cabal cumplimiento a las resoluciones de la Junta General, del Directorio y más disposiciones legales y reglamentarias, y que se actuó con total sujeción a las normas sobre Propiedad Intelectual y derechos del autor.



GERENTE GENERAL

Cuenca, marzo de 2009